

## SERVICIO DE PERSONAL Y RR.HH.



D. Carlos J. Ramírez Rodrigo, Gerente de Atención Sanitaria del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria de Ceuta, en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de 31 de Julio de 2000 de la Dirección General del INSALUD, sobre Delegación de Atribuciones en diversos Órganos del Instituto, en relación a la Convocatoria con fecha de 16 de enero 2024, para cubrir una plaza de TITULADO ESPECIALISTA EN CIENCIAS DE LA SALUD: MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA para su cobertura mediante nombramiento de interinidad por Ejecución de Programa (Planes Integrales de Desarrollo Económico de la Ciudad Autónoma de Ceuta, medida 01-eje 03), en el E.A.P. Zona III - Tarajal, dependiente de la Gerencia de Atención Sanitaria del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria en Ceuta.

# **RESUELVE**:

## LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

ILHAM ZEROUAL AMMARI D.N.I.- \*\*

## LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

#### No constan

Al no existir aspirantes excluidos, no resulta necesario otorgar el plazo para presentar reclamación contra los motivos de exclusión y proceder a su subsanación, por lo cual:

LA PRESENTE LISTA SE ELEVA A DEFINITIVA.

Correo electrónico:

pernom.ap.ceuta@ingesa.sanidad.gob.es

EDIFICIO POLIFUNCIONAL AVDA. DE OTERO S/N 51002 CEUTA TEL.: 956 527 775 FAX: 956 527 78<u>5</u>

Página | 1





## SERVICIO DE PERSONAL Y RR.HH.



## COMPONENTES DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

- José J. Querol Gutiérrez Director médico de At. Primaria
- Juan Carlos Mata Padilla Coordinador médico de Equipo
- Mª Teresa Martín Miralles Coordinadora Médica de E.A.P. ZONA III

Contra la presente resolución, se podrá interponer, en el plazo de un mes, Recurso potestativo de reposición de conformidad a los art. 123 y 124 de la LPACAP 39/2015 de 1 de Octubre, o bien interponer directamente Recurso Contencioso- Administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente de la notificación de la presente Resolución conforme a lo dispuesto en el art.46 de la Ley 29/98 de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o cualquier otro recurso que se estime más oportuno.

En Ceuta a 13 de febrero de 2024

EL GERENTE DE ATENCIÓN SANITARIA

Fdo.: Carlos J. Ramírez Rodrigo

Correo electrónico:

pernom.ap.ceuta@ingesa.sanidad.gob.es

EDIFICIO POLIFUNCIONAL AVDA. DE OTERO S/N 51002 CEUTA TEL.: 956 527 775 FAX: 956 527 78<u>5</u>

Página | 2

